Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 ABR. 2008

RES. H. Nº 349-08

Expte. Nº 4.164/07

VISTO:

Las actividades desarrolladas en el año lectivo 2006 en la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela, eleva informes correspondiente al período lectivo 2006, detallando las actividades docentes desarrolladas por la Prof. Liliana Mendoza P.;

Que corresponde convalidar las actuaciones en la cátedra/s de la docente de la Carrera de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las actividades realizadas por la docente de la Carrera de Historia durante el año 2006, para las siguientes cátedras:

DOCENTE: **LILIANA MENDOZA PONTIFFE**
CARGO Y DEDICACION: ADUX. 1º CAT. - SEMIEXCLUSIVA
CATEDRA: HISTORIA DE AMERICA III

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente, Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección A. Académica, Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial de la Universidad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.